

La privatización del Estado

Entre el pragmatismo y la ideología

Luis Pedro España N.

La discusión sobre la privatización en Venezuela puede conducir a dos posiciones irreconciliables en la medida en que se atrincheren en la ideología y el dogma por un lado, y en la defensa de los intereses creados por el otro.

En un extremo se encuentran algunos sectores económicos, políticos emergentes y grupos de intelectuales, que frente a la evidencia empírica de los cambios en Europa del Este, el acelerado crecimiento económico de los países desarrollados y los del sureste asiático, y el prestigio que han ganado las teorías económicas neoclásicas —que exaltan las virtudes del capitalismo—, ven en estos ejemplos un modelo a seguir en Venezuela.

Por otra parte, están la mayoría de las instituciones articuladas del país—partidos, sindicatos, ciertos grupos empresariales, etc.—, nacidas bajo la protección del Estado, a quien le deben sus privilegios y poder, amenazados en sus intereses por un discurso privatizador beligerante.

Ambos abordan el discurso privatizador como "un paquete" indivisible, que se acepta o se rechaza por entero. De esta manera se ha estructurado un discurso altamente polarizado, donde los matices son escasos y las generalizaciones la pauta, lo cual impide la discusión "sin etiquetas" del papel que debe asumir el Estado en Venezuela. Los contenidos ideológicos y los intereses creados, no han permitido precisar las particularidades del sector público venezolano y sus incompatibilidades frente al recetario que se muestra como éxito en otras latitudes.

En ese sentido, contrar la discusión en Venezuela, como país objeto de un posible proceso de privatización, puede aproximarnos a la medida en la cual es necesario replantear las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y la frontera que debe mediar entre lo público y lo privado.

LA PRIVATIZACION DE "LO PUBLICO"

Por privatización se entiende la reducción del área de influencia del Estado sobre la economía y la vida social en general, transfiriendo funciones y facultades a los particulares; sean ellos: la empresa privada, la comunidad, la familia o el individuo.

Este proceso implica una re-asignación de las actividades y responsabilidades desempeñadas por el Estado y, por tanto, supone una recomposición del poder específico de cada fuerza social en el ámbito en que se desenvuelve. De allí lo espinoso del tema.

En el plano económico, la privatización conduce a una retirada parcial o total del Estado como productor de bienes y servicios, un menor grado de intervención en el mercado —controles de precios, subsidios, transferencias, etc.—, y reducir al máximo las acciones redistributivas del ingreso al trabajo o al capital.

En el plano social, la privatización —al extremo— consiste en destinar a la esfera privada y particular la provisión de los medios de subsistencia y la calidad de vida.

Todo proceso privatizador implica una reducción del sector público en favor de la iniciativa privada. El espacio ganado por "lo privado" necesariamente es proporcional al perdido por "lo público", dado el carácter finito del ámbito social. De esta forma es posible, al menos teóricamente, el dominio absoluto de uno de los dos en detrimento del otro.

Sin embargo, el límite inferior al cual puede ser reducido el Estado, en función de la viabilidad de la vida social, es al uso de la fuerza física o de la violencia. De allí que el ideal del liberalismo primitivo sea la vigilancia del orden público como única responsabilidad del Estado.

La reducción del Estado al uso de la violencia legítima, en el contexto de lo que

éste representa para las sociedades contemporáneas y en el caso venezolano en particular, es sencillamente ridículo. De igual manera, la regulación absoluta del mercado a través del libre juego de la oferta y la demanda, es una categoría de análisis antes que realidad empírica.

Por su parte, la supremacía del ámbito público sobre el privado, donde todo es regulado por el Estado y las instituciones del sistema —al estilo de la novela 1984 de George Orwell—, sólo representa un límite teórico superior al cual, mucho antes de su llegada, la población reacciona.

Las sociedades modernas y democráticas lo que muestran es el carácter dinámico y móvil de la frontera entre "lo público" y "lo privado". El predominio de uno sobre el otro varía según el equilibrio óptimo, que resulta de las necesidades y demandas de las fuerzas sociales, alcanzado en cada época histórica. Así, el Estado Social Democrático se consolida a partir del crecimiento de un conjunto de instituciones —burocracias, partidos y grupos de interés— resueltas a conciliar el conflicto social, de un modo pacífico, al convertir en interés público lo que el ideal liberal considera problema de cada quien: educación, salud, nutrición, etc.

PRIVATIZAR EN VENEZUELA

Venezuela no escapa a la delimitación dinámica y móvil de la frontera entre "lo público" y "lo privado". Desde el inicio del auge de la transformación modernizadora del país (1936), la esfera pública ha ido ganando espacio sobre el ámbito privado regulando múltiples áreas de la sociedad civil.

Bien sea por la intervención directa del Estado o desde la mediatización de los intereses particulares por medio de los partidos políticos, el predominio creciente de "lo público" invadiendo el terreno de la sociedad rural del pasado, fue la herramienta utilizada para lograr su transformación. Proceso que no se detuvo sino que creció progresivamente, aún después de los cambios fundamentales del país. De allí que la propuesta privatizadora, en el marco de un nuevo proyecto político, puede ser algo más que la simple venta de las empresas ineficientes del Estado.

Si por privatización se entiende cambiar de las manos del Estado a las del empresario privado "el timón del desarrollo" —o la modernización—, el proceso trasciende las consideraciones económicas para situarse en el ámbito político. Si por el contrario la privatización es un instrumento para aumentar la eficiencia del Estado y de la sociedad en su conjunto;

es decir, se mantiene en el aspecto económico del problema, de lo que se trata es de reformar nuestro proyecto de democracia. La privatización puede, entonces, entenderse como medio o como un fin en sí misma, lo cual tiene implicaciones muy distintas.

EL AUGE PRIVATIZADOR Y LAS MODAS COMO RECETA

¿Cómo explicar que en menos de una década completa el discurso en favor de la reducción del Estado haya adquirido la importancia que hoy tiene? ¿A qué razones atribuir que el Estado venezolano pase de ser considerado la clave del desarrollo a evaluarse como el gran obstáculo? Estas preguntas no hacen sino interrogar sobre el origen del andamiaje desde el cual se articula la idea de la reducción del Estado como posible solución para enfrentar el futuro desarrollo económico y social del país.

Si bien el contexto mundial y las teorías económicas en boga contribuyen a catalizar el cuestionamiento del Estado interventor venezolano, las causas deben situarse a lo interno del país y no completamente en aquello que supone, desde las interpretaciones sencillas del contexto internacional, será el nuevo curso de la historia.

Es en el análisis de los procesos internos del país donde está la relevancia de la privatización. En las distorsiones que introdujo el Estado como organizador de la vida social y en los efectos no deseados que la multiplicación de sus funciones ha producido: la irrentabilidad de ciertas empresas públicas, el despilfarro de recursos por parte de las burocracias gubernamentales, las cuotas de privilegios asignados a ciertos grupos ligados al poder político, la corrupción administrativa, etc.

Tales saldos fueron el resultado de un proceso histórico que de no ser considerado puede llevar a evaluaciones incorrectas, y lo que es más importante a propuestas de acción, ahistóricas para nuestra realidad, que impulsen la extrapolación de otras experiencias sin detenerse sobre sus efectos. Por muy atractivos que puedan ser las nuevas corrientes en las ciencias sociales y económicas, hay que pasearse por la idea de su adaptabilidad en el contexto venezolano.

ESTADO, MODERNIZACIÓN Y RENTA PETROLERA

No hay duda que el origen del papel protagónico del Estado en las relaciones económicas y sociales del país le vienen de

su condición de rentista. Dada la imposibilidad histórica de privatizar los yacimientos, y frente al privilegio que supuso para el Estado soberano imponer una renta del suelo a las compañías extranjeras por la extracción de petróleo, el Estado va a disponer de un ingreso público que en mucho superará a cualquier otro proveniente de la actividad privada. Este es el origen del poder del Estado sobre la sociedad civil y la fuente de su autonomía.

Tal distancia o supremacía del Estado sobre la sociedad civil, sólo se reduce en la medida en que se desarrollen las fuerzas productivas privadas, y en eso consistió el proyecto modernizador rentista. El cobro de una renta internacional, por parte del Estado, se legitima socialmente sólo desde la idea de la privatización de ese recurso, de forma tal que permita su acumulación para la inversión productiva privada y distribuirlo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El rol del Estado como modernizador, a partir de la distribución de la renta, va variando las formas de intervención de éste conforme se va avanzando en el desarrollo de la economía interna. Así, en el contexto de la Venezuela rural que conoció la aparición del petróleo, el Estado interviene creando la infraestructura administrativa y física requerida para la conformación del mercado nacional. Políticas de saneamiento, vías de comunicación, escuelas, hospitales, servicios públicos urbanos, etc., fueron tareas sólo realizables desde el Estado y capaces de acompañar el acelerado proceso de urbanización venezolana.

Cumplida la etapa de dotación de infraestructura para la acumulación —a fines de la década de los cincuenta—, el próximo paso consistía en la creación y fortalecimiento de la economía no-petrolera. Políticas de incentivo al sector privado, "créditos blandos" y barreras protectionistas, dio inicio a la industrialización sustitutiva dirigida al mercado interno y relacionada con el externo como importadora exclusivamente.

Tal dinámica semi-abierta del sector privado nacional—abierto a las importaciones y cerrado a las exportaciones— pronto mostrará sus limitaciones, y ya para finales de los sesenta las importaciones del sector, más que en ningún otro momento, se financiaban con divisas petroleras. Era el momento de pasar a otra etapa en la cual el sector privado entrara a relacionarse bi-direccionalmente con el mercado mundial.

El primer gobierno de Carlos Andrés Pérez se plantea la expansión acelerada de las industrias básicas. Son los años de la "Gran Venezuela", donde el papel del sector privado poco o nada contaba para

el ambicioso V Plan de la Nación. Lo que el entonces ministro de Cordinplan, Gumersindo Rodríguez, denominaba el "Capitalismo de Estado", no era sino canalizar el ingreso rentista, y el potencial de endeudamiento que éste brindaba, en la creación de un sector exportador público no-petrolero, donde la participación privada no tenía objeto y hasta podía considerarse un mal menor.

Bien pronto la fuerza rentística con la cual financiar este "Capitalismo de Estado" entró en crisis al ir deteriorándose progresivamente el ingreso petrolero, necesitando divisas para atender los servicios de la deuda externa y con unas industrias básicas que no eran capaces, siquiera, de cubrir sus propias deudas. Es el turno del sector privado.

Con unos depósitos en el exterior semejantes al monto mismo de la deuda pública, un Estado comprometido con la gestión de múltiples demandas y algunos grupos económicos apertrechados de un discurso liberal-democrático; el sector privado reclamará para sí el manejo de la economía.

Más de diez años se mantuvo la empresa privada "congelada" en la actividad sustitutiva, aprovechando el ingreso rentista para mantener rentable una actividad ineficiente y no expuesta a la competencia internacional. Sin embargo, protegida como estaba y logrando "defender" sus capitales en el exterior, la inminente necesidad de abrir el mercado nacional a la actividad exportadora toma al sector privado en una posición ventajosa en relación al Estado. De allí la vigencia y la fuente de poder del discurso privatizador.

EL FIN DE LA SUPREMACIA DEL ESTADO O EL INICIO DE UN NUEVO ESQUEMA DE RELACIONES CON EL SECTOR PRIVADO

No hay duda que en el período del "boom" rentístico el sector privado fue visto con cierta desconfianza y menosprecio. Independientemente de cuáles hayan sido sus causas, estamos frente a una realidad donde los aumentos en la productividad y la generación de riqueza es indispensable para superar la crisis. Para ello es necesario eliminar las trabas y los privilegios de que fue objeto el sector privado.

No es posible seguir cargando sobre el Estado la tarea de producir la riqueza de donde proviene nuestra calidad de vida. El crecimiento de la economía necesita de un nuevo marco de relaciones entre el Estado productor y la actividad privada. Pero tal esquema no puede ser unidireccional.



¡Qué chévere! ¡Van a privatizar el Consejo Supremo Electoral!

cional, como hasta ahora, el desarrollo del sector privado pasa por perder lo que había sido su privilegio: no pagar impuestos.

La desproporción entre el gasto del gobierno y los ingresos tributarios provenientes de la actividad privada —los cuales no alcanzan el 5% del PTB— es la causa de la inexistencia de vínculos orgánicos entre el Estado y la sociedad civil. Esto le permitió al sector público una gran discrecionalidad para determinar cuáles serían sus funciones hasta el punto de hacerlas inmanejables. La ausencia de contribuyentes que "sintieran en el bolsillo" las ineficiencias estatales permitió que éstas crecieran sin control.

La aparición del contribuyente es el contrapeso necesario para que el Estado mejore su eficiencia, lo cual implica que el sector privado contribuya tributariamente. En este sentido un aumento relativo del tributo, en la participación del financiamiento del gasto del Estado, es la otra "cara de la moneda" que debe abarcar un nuevo esquema de relaciones entre el Estado y los productores privados.

De no ser el caso, seguir evadiendo la responsabilidad capitalista de financiar la paz social, la privatización puede convertirse en un proceso de expropiación antes que un mecanismo desde el cual incrementar la productividad social.

LA PRIVATIZACION COMO MEDIO

Múltiples evidencias señalan que es imposible seguir sosteniendo la forma actual de operar el Estado en Venezuela. La inmensa cantidad de funciones que hoy desempeña, bien sea aquéllas que se originaron de su propia iniciativa o las que debió asumir por el abandono de los privados, hacen inmanejable al Estado desde el punto de vista gerencial centralizado y de los recursos necesarios para mantenerlo.

El déficit en las empresas públicas para el presente año quizás sea mayor a los 3.000 millones de dólares. Esta cifra iguala el pago para el servicio de la deuda, representa poco menos de un tercio del presupuesto nacional y es 34 veces mayor al monto destinado a las medidas sociales compensatorias. Este sólo hecho habla por sí mismo del "huevo negro y sin fondo" que constituye el sector productor público.

Tal déficit sería "comprensible y tolerable" si en su mayoría se tratara de un subsidio indirecto al consumidor de los bienes y servicios que producen las empresas públicas. Pero la experiencia cotidiana del particular es la prueba del pésimo servicio público que presta el Estado y del costo de sus productos.

Hemos llegado a la dramática constatación que revela cómo la fracción del precio que corresponde a la tasa de ganancia del capital, puede ser superada en mucho por la mala gestión gerencial, por el otorgamiento de prebendas a intereses

gremiales o empresariales y por la diluida responsabilidad que implica, para los gerentes públicos, la seguridad de las arcas del Estado.

Más aún, las ineficiencias constatables del sector público contribuyen a profundizar otras deficiencias en el resto de la sociedad. Así, la elevación en los costos de todo tipo que implica para las empresas y los particulares el pésimo servicio de agua, postal, telefónico, etc., constituyen un lastre para la producción y el nivel de vida de la población.

Esta realidad innegable constituye buena parte de la argumentación a favor de que los privados asuman lo que hoy produce el Estado. Pero ¿Cuáles privados? ¿Dónde está el sector emprendedor, dinámico e innovador que será capaz de garantizar el servicio de agua y electricidad para toda la población? ¿Quién arriesgará los miles de millones necesarios para que el servicio telefónico funcione y sea accesible razonablemente como servicio masivo que ya es en el mundo del desarrollo? ¿Dónde están los capitales requeridos para hacerse cargo de la inmensa responsabilidad de funciones que mal realiza el Estado?

El sector privado venezolano no tiene ni la capacidad de riesgo ni el potencial de recursos monetarios y humanos para hacer frente a la inmensa acción del Estado. Suponer que el sector privado o la sociedad civil es exactamente la antítesis del sector público, es desconocer a un empresariado que nació de los "créditos" de fomento a la industria, que chantajea al gobierno con los despidos que implicaría su quiebra y que requiere de permanentes incentivos estatales. Cifrar las esperanzas "de mejora inmediata" en un sector cuyo cálculo costo-beneficio lo lleva a preferir invertir en la corrupción de un diputado antes que en una actividad productiva, es hablar del "empresariado" en abstracto, él que aparece en los libros de texto de "Introducción a la Economía I", pero no del criollo.

Lamentablemente las deficiencias que se le imputan —acertadamente— al Estado venezolano también están presentes fuera de él ¿o acaso nuestro Estado es una entequeia manejada por alguien distinto a los venezolanos?.

Reconocer que la dicotomía analítica entre Estado y sociedad civil, no es una categoría igualmente blanco-oscuro que califica moral, económica, política y estéticamente —entre malo y bueno, ineficiencia y eficiencia, enemigo y amigo, feo y bello, respectivamente— a estas dos partes del todo social, libera de la tentación de tomar posiciones dogmáticas sobre la privatización.

CONDICIONES OBJETIVAS PARA LA PRIVATIZACION

Con muy pocas posibilidades de equiparación, en lo que resta del presente siglo el crecimiento de las exportaciones del sector privado no superarán el 10% del total. El petróleo y el resto de las actividades ligadas estrechamente al sector energético —gran parte de ellas en manos del Estado— aportarán el 90% de las divisas del país. Si se registra un crecimiento relativo del sector privado en la producción de divisas se deberá más al deterioro que pueda haber en la industrias básicas y en la caída absoluta de los ingresos externos antes que en un aumento general de las exportaciones.

Lo anterior, junto al poder que implica la particularidad cambiaria del Estado venezolano y el efecto indexador que produce cada devaluación del bolívar en el fisco nacional, lleva a sostener que en el futuro previsible el peso objetivo del Estado venezolano lejos de reducirse podría aumentarse.

Tal constatación plantea que el futuro del país dependerá de la armonía pragmática en que se planteen las relaciones económicas y sociales entre el Estado y la sociedad civil. En ese sentido, la privatización deberá ser un instrumento para corregir las ineficiencias del Estado desladrándolo de las funciones que ciertamente pueda asumir la iniciativa privada, en aras de hacer más eficiente la gestión pública.

Precisar al detalle qué ámbitos, actividades o empresas concretas deberían pasar a manos de privados nacionales o extranjeros, no puede ser objeto de este artículo. A lo más señalar algunos lineamientos generales de cómo conducir el proceso privatizador es lo que seriamente puede abordarse en los trabajos donde la consideración caso por caso están ausentes.

Se trata de materias muy distintas concluir sobre la conveniencia de privatizar el INOS a vender los activos de ALCASA, o establecer un contrato de servicio con el IMAU. Aún dentro de empresas o instituciones que se inscriben en un mismo organismo del Estado, es peligroso hacer generalizaciones. Por ejemplo: afirmar que la CVG debe privatizarse implica medir con el mismo rasero a EDELCA que a SIDOR, empresas que se diferencian ampliamente en su funcionamiento, eficiencia y gestión.

De igual manera, dentro de los servicios públicos y sociales es muy distinto proponer la privatización de las Universidades Nacionales a la Escuela Básica, los Hospitales a los ambulatorios, el transporte aéreo al Metro de Caracas.

Aún así podría hacerse una primera delimitación de tres grupos generales de actividades que desempeña el Estado y las posibilidades de privatización como fórmula para mejorar la gestión de éste. Ellas son: las industrias básicas, los servicios públicos y los servicios sociales.

a. En las industrias básicas se concentran las ventajas comparativas que tiene el país frente a la economía mundial. En el sector petrolero y petroquímico, obviamente son los yacimientos petroleros mismos y sus condiciones naturales lo que ha aportado históricamente esas ventajas —de allí la condición rentista del Estado— En las otras industrias, hierro y aluminio, las condiciones naturales también juegan un papel importante, pero en éste caso fue el Estado quien creó las ventajas comparativas que implicó el aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica. Sin las costosas inversiones realizadas por el Estado, para el aprovechamiento del Caroní, las posibilidades de exportación en el sector industrial de uso intensivo de energía serían sólo potencialidades a desarrollar en décadas. En estas industrias, dada las dificultades financieras del Estado y frente a la necesidad de socios que sirvan de mampara a las desviaciones gerenciales que provienen de las presiones del mundo político, la asociación con capitales extranjeros —que aportan tecnología— es cada vez más necesario y de ello dependerá el crecimiento de éstas. Desladrarse de criterios autárquicos, aún en el sector petrolero, es clave para estas industrias. Por otra parte, para que esos capitales internacionales vengán al país se requiere que algunas de las empresas públicas del sector sean objeto de una auto-conversión que les haga centrar como único objetivo la atención en los costos y la rentabilidad, de lo contrario los déficit seguirán absorbiendo los recursos destinables a otras áreas.

b. Los servicios públicos son una pieza fundamental para que la economía en su conjunto sea competitiva. Sin embargo, muchos de estos —si no todos— están estrechamente relacionados con la calidad de vida de la población. No puede aceptarse que en función de la rentabilidad de la actividad, grandes sectores de la población se vean imposibilitados de acceder al servicio. Ciertamente no creemos que necesariamente la privatización del servicio telefónico o del aseo urbano, por ejemplo, deba llevar —necesariamente— a un aumento tal en las tarifas que implique la exclusión de los usuarios que hoy mal disponen de esos servicios, o

que se reduzcan las posibilidades de expandirlo a la población hoy desatendida. Aquí la concertación, entre el Estado y los posibles operadores privados del servicio, permitiría pasar de unos malos servicios públicos a otros más eficientes y no excluyentes. Lo primero depende de una buena gestión y, actualización tecnológica, lo segundo de las regulaciones estatales. Sin embargo, aquí nuevamente el capital transnacional tendrá un lugar que jugar, en particular allí donde los problemas de actualización tecnológica son determinantes para calificar el servicio... por supuesto aquí tenemos en mente a la CANTV, como monopolizadora de todo el sistema de las telecomunicaciones, que en este momento nos mantienen distanciados del mundo.

Los contratos de gestión, en la cual el Estado se reserva la reglamentación de algunos aspectos del servicio considerados de interés nacional, permitirían abrir otra veta por la cual descargar al Estado de funciones que hoy ejecuta deficientemente y a unos costos altísimos.

c. Respecto a los servicios sociales: educación y salud, por señalar los dos grandes sectores, el Estado por contrato Constitucional con la sociedad debe garantizar su acceso eficiente y general para toda la población y allí debe centrar los esfuerzos. Esta es su responsabilidad, sea prestando el servicio directamente, subsidiándolo completamente o creando un sistema redistributivo donde la sociedad se autofinancie el derecho a la salud y a la educación.

LA PRIVATIZACION COMO FIN: DE AUMENTAR LA EFICIENCIA A "ELIMINAR" EL ESTADO

Si la privatización no se ubica en las condiciones objetivas de Venezuela, entendiéndose el aumento de la iniciativa privada como un modo de "eliminar" al Estado y no para hacerlo más eficiente, lo que se está planteando es un proyecto donde se minimice la figura del Estado por percibirlo como obstáculo para la libertad económica y la competencia.

Para ello el reforzamiento de la sociedad civil, entendiéndose el predominio de la empresa privada, al punto de colocarse por encima —absolutamente— del Estado en un plazo razonable, dependería de un acelerado deterioro del sector público dado el peso objetivo que éste tendrá aún en el largo plazo.

La privatización tomado como proyecto político en serio, implica liquidar las

fuentes de autonomía del Estado. Para ello la privatización debería alcanzar a PDVSA y, obviamente, a las empresas básicas por completo. Aún así, el beneficio extraordinario —renta petrolera— proveniente de la propiedad sobre los yacimientos debería privatizarse directamente y no por la intermediación del Estado como ha sido históricamente.

De esta forma tendríamos un Estado estructuralmente semejante al de EE.UU. u otro país capitalista desarrollado, cuyos ingresos dependen totalmente, y por tanto su capacidad de gasto, de los contribuyentes privados. Por otro lado al no ser productor de divisas no dispondría de las manipulaciones cambiarias con la cual indexar su presupuesto tras cada devaluación. En otras palabras se habrían cambiado las condiciones estructurales que caracterizan al Estado en Venezuela.

En un contexto como éste, el Estado probablemente no dirige el proceso de desarrollo ni se convierte en el rector de la economía. El control de las relaciones económicas las define entonces el capital y a través de él se conforma o canaliza el interés nacional.

Cualquiera que conozca medianamente a Venezuela, sabe que ninguna fuerza social de importancia compartiría en la actualidad un proyecto semejante. Aún quienes se esfuerzan en traducir las máximas de eficiencia y competitividad social —propias del mercado—, saben que eliminar las condiciones favorables que sitúan a Venezuela y su Estado petrolero entre los países "viabiles" en América Latina, implicaría retroceder lo que, mal que bien en poco más de medio siglo, ha posibilitado el desarrollo y la modernización en Venezuela.

Cambiar tales reglas, en función de un proyecto político liberal, lleva implícitamente una fracción de riesgo e incertidumbre tan alta, que sólo es semejante a lo que implica apostar el futuro del país "a una sola carta": el sector privado.

Por lo tanto, en favor de los ensayos parciales, de lo que se trata es de seguir aprovechando esa ventaja de 10.000 millones de dólares—residenciada en el Estado— en un marco de relaciones entre el Estado y la sociedad civil que permita incrementar los niveles de productividad, tanto pública como privada. Lo contrario es dislocar las fuentes de viabilidad política del país.

PRIVATIZAR LA CALIDAD DE LA VIDA

La privatización como fin en sí mismo implica la reducción del Estado hasta donde el funcionamiento del mercado, o los sectores más poderosos en él, lo requiera. Esto por supuesto plantea el pro-

blema de los grandes grupos de la población que el mercado ubica del lado de los perdedores.

En términos sociales, la mejor política de atención a la población en situación de extrema pobreza o marginada, es su incorporación al mercado como agentes activos, de allí las preferencias de los subsidios directos sobre los indirectos por parte de las doctrinas mercantilistas. Sin embargo, más allá de el carácter compensatorio que esto representa, tales medidas son insuficientes para atender los niveles de pobreza en Venezuela.

Si alguna función, de las tantas realizadas inconclusamente por parte del Estado, debe profundizarse en el país es su acción social. Por ello, relegar a la esfera privada —"a problema de cada quien"— el tipo de nivel de vida, implicaría dejar en condiciones de completa minusvalía a más de 13 millones de venezolanos para la lucha en el mercado.

Según lo anterior, el Estado en modo alguno podrá desprenderse de sus responsabilidades sociales. Más aún, todo país desarrollado dispone de sistemas de seguridad social con los cuales atender a los perdedores del mercado. Por otra parte, reducir el Estado en esta área implicaría deslegitimar las demandas que se articulan desde los distintos grupos de intereses laborales o vecinales contradiciendo la base funcional del Estado Social de Derecho.

De privatizar la calidad de vida a limitar —descentralizando y delegando en el sector privado— la multiplicidad de las funciones que agobian al Estado para hacerlo más eficiente en su acción social, puede ser la diferencia que implique sentar las bases del desarrollo social o sacrificar a las grandes mayorías en beneficio de una ideología.

CONSIDERACIONES FINALES

El tema de la privatización es lo suficientemente amplio como para pensar que puede agotarse desde algunos comentarios más o menos generales. En el fondo más allá de los "deber ser" está la propia dinámica política que opone o facilita una nueva demarcación entre lo público y lo privado en Venezuela. Tras las grandes invocaciones neo-clásicas o las prédicas estatistas, se encuentran los datos empíricos de la realidad que se impone y decantan el límite de lo posible en cada caso.

El proceso privatizador debe partir del hecho objetivo que representa el tipo de poder que tiene el Estado. Este, más allá de consideraciones subjetivas ideológicas, parte de la base real de ser el principal proveedor de divisas para la economía,

situación que no cambiará en el futuro previsible. Esto en sí mismo representa una particularidad que no está presente en ninguno de los ejemplos internacionales a los que algunos sectores o voceros lo quieren reducir. Cambiar esa variable, en función de un proyecto liberal, implicaría empobrecer al Estado y con él a toda la sociedad. Más aún si se trata de un proceso violento y de shock como algunos desean.

Las condiciones propias en las que se desarrolló el Estado venezolano debe ser el telón de fondo que resalta la viabilidad de las propuestas de reorganización del Estado, sean ellas originales, traídas del sureste asiático o de los manuales teóricos. En este momento una posición pragmática puede contribuir a resolver varias de las urgencias en el campo económico y social donde el Estado ha jugado un papel histórico determinante.

Aún trazándose una política de privatización de tipo pragmática e instrumental, y no como parte de un proyecto político, queda el problema de la ejecución misma del proceso. La privatización de modo alguno representa por sí misma un mayor desarrollo de la sociedad civil, a menos que se entienda que aumentar los centros ya existentes en el sector privado es potenciar aquello que no es Estado.

Tal y como está distribuido el poder económico y político en el país, la privatización lejos de contribuir a "democratizar el capital" puede concentrarlo aún más. La escasa vinculación existente entre los centros de decisión y los grupos de intereses, la discrecionalidad con la cual podría llevarse a cabo la venta de los activos del sector público y la formidable oportunidad que representan estas transacciones millonarias para la corrupción; son elementos prácticos e instrumentales que no deben ser dejados de lado.

En resumen, más allá de las posturas ideológicas a favor o en contra del Estado, la Venezuela de hoy se encuentra en la urgente necesidad de aumentar sus niveles de productividad y de generar riqueza. Ello está íntimamente ligado a la evaluación de cuáles son nuestras oportunidades para el crecimiento desde el sector público, el privado y cuál debe ser el mejor esquema de relaciones entre ambos.

Aumentar la eficiencia productiva del país depende de la expansión de la actividad privada, y mejorar las actividades económicas y sociales del Estado, si esto último no está presente se sobrestimaría el hecho económico derivando hacia un determinismo ya superado. No puede pensarse que la mejor política social es el desarrollo económico, de ser así varios millones de venezolanos no tendrían cabida en ese desarrollo.